

**CIRCULAR No. 221 - 2024**  
**“PROCESO DE DESARROLLO PROFESORAL: PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE (PIACAFP)-2024”**

---

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2024

Doctores

**Decanaturas**

Jorge Martínez Bernal, Facultad de Enfermería – Medios Educativos  
Rolando Salazar Sarmiento, Facultad de Psicología

**Secretaria General**

Johns Steve Navarro Lara, Secretario General

**Direcciones**

Amely Marieth Vargas Correa, Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria  
Andrés Fernando Bula Calderón, Pregrado en Medicina  
Johanna María Bolaños Macias, Postgrados en Medicina  
Mabel Rocío Oicatá Mesa, Pregrado en Enfermería  
María del Pilar García Buitrago, Bienestar Universitario  
Nidia Hernández Escobar, Administrativa  
Claudia Aristizábal Guzmán, Unidad de Investigación  
Olga Lucia Reyes, Admisiones, Registro, Control Académico y Graduados.

**Coordinaciones**

Laura Santamaría Martínez, Pregrado de Psicología  
María Fernanda Villa, Autoevaluación y Calidad  
Juan Pablo Forero Santamaría, Biblioteca  
Mónica Alexandra Cuellar Pineda, Segunda Lengua  
Yojhan Reinaldo Parra Galeano, Deportes y Cultura

**Líderes y Gestores de Áreas**

Katherine Chingate Quintana, Líder de Tecnología  
Héctor Ricardo Jiménez Martín, Líder Institucional de Calidad  
Nelly Patricia Porras Morales, Líder Institucional de Autoevaluación  
Diana Marcela Martínez Vallejo, Líder Institucional de Docencia -Servicio  
Adriana Barrios Arenas, Líder de Macrocurrículo  
Erika Sihomara Bernal, Líder Institucional de Docencia  
Héctor Henry Cardona Duque, Gestor de Relaciones Interinstitucionales  
Natalia Reyes, Gestor de Gestión Social.  
Diana Vargas Téllez, Gestor de Graduados

**ASUNTO: "PROCESO DE DESARROLLO PROFESORAL: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE (PIACFP)-2024"**

Reciban un cordial saludo, deseando que ustedes y sus familias se encuentren muy bien.

En el marco del "Programa Institucional Anual de Capacitación, Actualización y Formación Permanente (PIACFP)", me permito informales sobre el proceso de Desarrollo Profesional-2024 con ofertas orientadas hacia el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de los docentes de la Institución definidas en la Política Institucional de Desarrollo Profesional.

Como es del conocimiento de todos, el primer momento de este proceso está comprendido entre el **miércoles 12 de junio y el jueves 27 de junio de 2024.**

Vale la pena aclarar que, durante el segundo semestre del año, algunas competencias priorizadas institucionalmente tales como Formación Pedagógica, Curricular, Socio humanista, entre otras, serán trabajadas con los profesores y otros miembros de la comunidad universitaria, con el apoyo de la Central de Desarrollo Humano (competencias transversales).

En ese orden de ideas, y de acuerdo con lo expresado en la Política Institucional de Desarrollo Profesional (Acuerdo No. 062 de 2020)<sup>1</sup> frente al Plan Institucional de Desarrollo Profesional, en su propósito de **diseñar y ofertar anualmente cursos de Capacitación, Actualización y Formación Permanente** a nuestros profesores, me permito comunicar sobre el proceso de formación relacionado con el fortalecimiento de competencias genéricas (numeral 3 de esta circular). De igual forma, se incluye la solicitud del diagnóstico de necesidades de formación de cada área a la luz de los planes de mejoramiento existentes (numeral 1) y la propuesta de cursos y talleres en competencias básicas y específicas, ofertadas por las unidades académica y áreas transversales (numeral 2).

**Desarrollo Profesional: Capacitación y Actualización Docente – 2024**

La Fundación Universitaria Sanitas, considera el como "un conjunto de procesos y acciones sistemáticas, planificadas y permanentes, en la que confluyen diversos esfuerzos, cuyo propósito general está orientado, entre otras cosas, a la capacitación, actualización, formación avanzada y permanente de sus profesores, con el fin de elevar y perfeccionar sus competencias aplicadas a su ejercicio calificado de la docencia, a sus campos de desempeño (estímulos, evaluación y seguimiento) y a una formación para la vida, que también contribuya a la calidad de la formación superior".

Artículo 1, Acuerdo 062-2020 – Política de Desarrollo Profesional

<sup>1</sup> Acuerdo 062\_Política de Desarrollo Profesional. Disponibles en la página web <https://www.unisanitas.edu.co/normatividad> en la pestaña "Normatividad" – Políticas Institucionales.

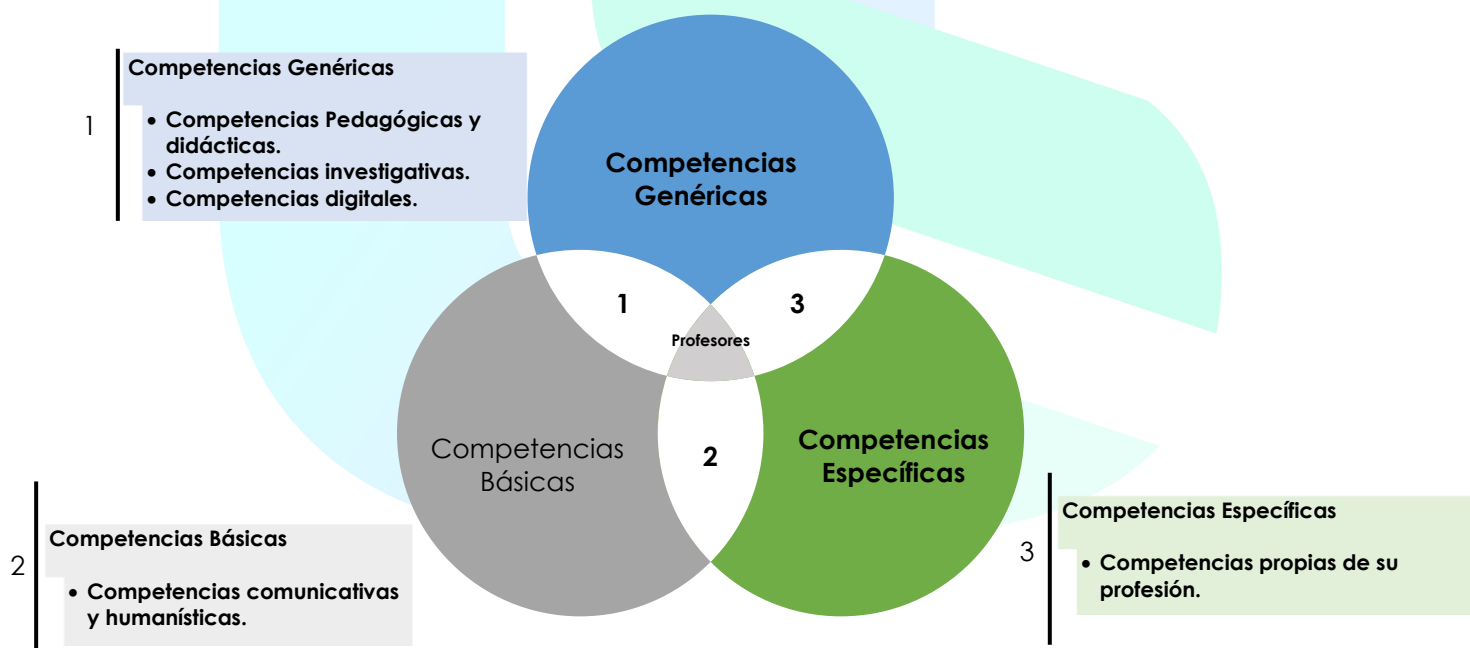
De acuerdo con lo anterior, es importante tener en cuenta las medidas de flexibilidad académica y curricular instauradas por nuestra Institución, por lo cual, la oferta de cursos de **Capacitación, Actualización y Formación Permanente**, se pueden desarrollar en modalidad: **i) virtual (asistidos con tecnologías de la información y comunicación (TIC) de manera remota), ii) presencial en sede norte 170 y en iii) modalidad híbrida o mixta.**

## 1. Diagnóstico de necesidades de formación profesoral

### 1.1 Competencias profesorales

A continuación, se describen los diferentes tipos de competencias a tener en cuenta para el diseño de la oferta respectiva; se recuerdan los conceptos de las **competencias básicas, genéricas y específicas** con algunos ejemplos que permitirán orientar la oferta de cursos para los profesores (CFIE)<sup>2</sup>.

Señale, en el **anexo 1**<sup>3</sup>, en un máximo de 10 renglones las necesidades de formación detectadas por usted y su equipo de trabajo. Para ello, tenga en cuenta lo siguiente:







<sup>2</sup> CFIE – Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa – España (2011). Modelo de competencias profesionales del profesorado.

<sup>3</sup> Anexo 1\_Diagnóstico de necesidades (Hoja 1: Diagnóstico Institucional, el cual se elaboró de acuerdo c lo consignado en las agendas docentes y en los planes de mejoramiento; Hoja 2: Diagnóstico por Unidad Académica).

### 1.1.1 Competencias Básicas

Son aquellas que le permiten actuar de acuerdo con los principios y expectativas que se derivan del contexto institución-sociedad, y que suponen la comprensión de la dimensión humana del proceso educativo. Las integran las **competencias comunicativas y humanísticas** (Acuerdo 064, 2020, Política de Desarrollo Profesional, Artículo 2, Parágrafo 1).





Se espera que los docentes estén en capacidad de:




-  Establecer una comunicación interpersonal efectiva con sus pares y con el grupo de estudiantes a cargo, a fin de generar un clima de aula que propicie relaciones interpersonales respetuosas.
-  Permitir el fortalecimiento de la comunicación verbal y no verbal de los estudiantes, a fin de que estos estén en capacidad de leer y valorar al otro como interlocutor.
-  Actuar en forma ética, reflexiva y humanística, para que a partir de su actitud propicie los mismos valores en sus estudiantes y promueva su desarrollo integral.
-  Comprender a sus estudiantes en su proceso de desarrollo de potencialidades, respetando las diferencias interindividuales.

### 1.1.2 Competencias Genéricas

Se definen como aquellas competencias que son comunes a varias disciplinas, que tienen que ver con la posibilidad de contextualizar el conocimiento científico-disciplinar dentro del ejercicio pedagógico, para que los estudiantes lo apropien. Hacen parte de ellas las **Competencias investigativas, pedagógicas, didácticas y digitales** (Acuerdo 064, 2020, Política de Desarrollo Profesional, Artículo 2, Parágrafo 1).

Se espera que el profesor este en capacidad de:

-  Identificar y hacer uso apropiado de la información disponible relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social.
-  Promover el pensamiento lógico, el desarrollo del juicio crítico del estudiante y la generación y/o apropiación del conocimiento.
-  Promover el trabajo colaborativo y en equipo, identificando los factores individuales y grupales que lo facilitan.
-  Promover a nivel individual y colectivo el desarrollo de los procesos metacognitivos y de autoaprendizaje, como elementos indispensables en el Aprendizaje Basado en Problemas.

-  Apropiar de manera pertinente y oportuna las didácticas que soportan y desarrollan el Modelo Pedagógico Institucional.
-  Promover en sus estudiantes la capacidad de trabajo en equipo, toma de decisiones y liderazgo, a partir de sus prácticas vivenciales.
-  Estimular en sus estudiantes la capacidad de adaptación al cambio y de apertura frente a los nuevos retos que genera el conocimiento, lo que implica comprender e interactuar en los contextos, local, regional y global.

Es de anotar que las competencias genéricas para la formación docente se diseñan desde la Vicerrectoría, tomando en consideración las necesidades identificadas en los informes de mejoramiento generados por las diversas unidades académicas y áreas transversales. Estas atienden primordialmente al desarrollo y/o fortalecimiento de **competencias pedagógicas, didácticas, digitales e investigativas.**

### 1.1.3 Competencias Específicas:

Son Aquellas competencias propias de cada profesión y de la formación disciplinar del docente. Involucran el dominio actualizado de su campo de conocimiento y saberes fundamentales relacionados con otras disciplinas, aplicados a la solución de problemas (Acuerdo 064, 2020, Política de Desarrollo Profesional, Artículo 2, Parágrafo 1).



Para revisar las estadísticas de participación y oferta de Desarrollo Profesional de años anteriores, consulte los informes de gestión en el siguiente Link: <https://www.unisanitas.edu.co/informes-de-gestion>


## 1.2 Necesidades de formación

Tomando como referencia el análisis de los resultados de la **Evaluación de Desarrollo Profesional** consignados como aspectos a fortalecer en la **Agenda o Plan docente**, así como la priorización de los **planes de acción alineados al PDI 2021-2024** y lo registrado en el **anexo 1 diagnóstico de necesidades** que será diligenciado por ustedes, de acuerdo a las indicaciones de esta circular; analice las competencias hacia las que se orienta el curso que propone ofertar desde su unidad académica o área, selecciónelas y escríbalas en el **archivo Excel de Oferta (Anexo 2)** en la columna que hace mención a las competencias que se desea fortalecer y/o desarrollar. Por favor, tenga en cuenta la siguiente tabla (1) como guía.




**Los cursos de capacitación y actualización permanente a incluir en la oferta de desarrollo profesional, deberán incluir cualquiera de las siguientes modalidades: presencial, virtual o mixto y tenga en cuenta que su enfoque será hacia las necesidades inmediatas de trabajo con los profesores.**

Tabla 1. Ejemplos de oferta de formación

|  | Nombre de la competencia              | Ejemplo, propuesta oferta de formación  |
|--|---------------------------------------|---|
| <b>Competencias Genéricas</b><br> | Competencias Pedagógicas y Didácticas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema didáctico en ABP</li> <li>• Resultados de aprendizajes</li> <li>• Estrategias didácticas</li> <li>• Rúbricas para la evaluación formativa</li> </ul>   |
|  | Competencias Investigativas           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de conocimiento</li> <li>• Metodología de la enseñanza y técnicas de investigación</li> <li>• Investigación Cuantitativa, cualitativa y mixta</li> <li>• Construcción de un proyecto o protocolo de investigación.</li> </ul> |
|  | Competencias Digitales                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas TIC</li> <li>• Diseño de espacios académicos E-learning</li> <li>• Construcción de contenidos en plataforma Moodle para programas en modalidad virtual.</li> </ul>  |
| <b>Competencias Básicas</b><br> | Socio Humanista e integral            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores y propósitos del Proyecto Educativo Institucional a la formación social y Humanista.</li> <li>• Ética en el aula</li> <li>• Políticas institucionales y su gestión en los niveles del currículo.</li> </ul>                      |
|  | Social relacional                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Trabajo colaborativo</li> </ul>   |
|  | Intra e interpersonal                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitudes personales y hacia la profesión.</li> <li>• Diversidad en el aula</li> <li>• Violencia de género y protocolos de atención.</li> </ul>  |
|  | Lingüística - Comunicativa            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en segunda lengua</li> <li>• Comunicación asertiva</li> <li>• Lectura crítica</li> <li>• Derechos de autor</li> <li>• Expresión Oral</li> </ul>  |



|  | Nombre de la competencia             | Ejemplo, propuesta oferta de formación  |
|--|--------------------------------------|---|
|  |                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas de redacción</li> </ul>   |
| <b>Competencias Específicas</b><br> | Competencias propias de la profesión | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las define la Unidad Académica y el consejo de facultad sobre la base de los resultados de los procesos de autoevaluación, evaluación docente, análisis curricular y su correspondiente plan de mejoramiento de programa.</li> </ul> |

## 2. Oferta para el periodo intersemestral 2024A en la Línea 1° de Desarrollo Profesional: Formación Pedagógica, Didáctica y Digital en Educación Superior.


Esta formación corresponde al desarrollo y/o fortalecimiento de **las competencias genéricas** de los profesores descritas con anterioridad, centradas en las **competencias pedagógicas y didácticas, investigativas y uso pedagógico de las TIC.**

En ese orden de ideas, la oferta de los cursos relacionados con competencias pedagógicas, didácticas y digitales, y homologables al escalafón profesoral, son:

### 2.1 Módulo Pedagógico Incorporación de las TIC en el Sistema Didáctico en ABP

 **Modalidad:** Virtual

 **Cupos:** 20

 **Certificación tras aprobación del curso:** Módulo Pedagógico Didáctico, Incorporación de las TIC en el Sistema Didáctico en Aprendizaje Basado en Problemas- ABP

 **Horas a certificar:** 48

| Fechas                        | Horarios                           | Modalidad   |
|-------------------------------|------------------------------------|---|
| Del 12 al 27 de junio de 2024 | Encuentro sincrónico y asincrónico | 100% virtual:<br>Plataforma Desarrollo Profesional (Moodle) |

Dirigido a todos los profesores de planta y docentes adjuntos de la Fundación Universitaria Sanitas, con el fin de fortalecer la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza, mediante la utilización pertinente y oportuna de las herramientas disponibles en la Institución.

## 2.2 ABP nivel Básico

 **Modalidad:** híbrido (con actividades síncronas y asíncronas)

 **Cupos:** 25

 **Certificación tras aprobación del curso:** Curso Taller Aprendizaje Basado en Problemas nivel básico.

 **Horas a certificar:** 60


| Fechas                        | Horarios                         | Modalidad   |
|-------------------------------|----------------------------------|---|
| Del 12 al 27 de junio de 2024 | Encuentro sincrónico y asíncrono | Mixta:<br>Plataforma Desarrollo Profesional (Moodle), con dos encuentros en sede. |

Dirigido a los profesores de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que no cuentan con formación en ABP, prioritariamente para los docentes que aún no cumplen con este requisito y que desarrollan funciones actuales de docencia.

## 2.3 ABP nivel Intermedio

 **Modalidad:** Mixta o híbrida

 **Cupos:** 20

 **Certificación tras aprobación del curso:** Curso Taller Aprendizaje Basado en Problemas nivel Intermedio.

 **Horas a certificar:** 60

| Fechas                        | Horarios                                      | Modalidad  |
|-------------------------------|---|--|
| Del 12 al 27 de junio de 2024 | Encuentro sincrónico y asíncrono y presencial | Mixta:<br>Plataforma Desarrollo Profesional (Moodle)<br>Sede norte 170 |

Dirigido a los profesores de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que han aprobado el nivel básico de ABP.

## 2.4 ABP Avanzado

 **Modalidad:** Mixta o híbrida

 **Cupos:** 20

 **Certificación tras aprobación del curso:** Diploma de Certificación de Aprendizaje Basado en Problemas



❖ **Horas a certificar:** 60

| Fechas                        | Horarios  | Modalidad  |
|-------------------------------|---|--|
| Del 12 al 27 de junio de 2024 | Encuentro sincrónico y asincrónico y presencial | Mixta:<br>Plataforma Desarrollo Profesional (Moodle)<br>Sede norte 170 |

Dirigido a los profesores de planta de la Fundación Universitaria Sanitas que han aprobado el nivel Intermedio o Actualización de ABP.

**Otros cursos relacionados con competencias pedagógicas (no homologables en el Escalafón Profesor).**




**2.5 . Horizonte Institucional 2024**

-  **Modalidad:** Mixto
-  **Cupos:** ilimitados (2 grupos)
-  **Certificación tras aprobación del curso:** Horizonte institucional
-  **Horas a certificar:** 8 horas

| Fechas      | Horarios  | Modalidad  |
|-------------|---|--|
| Por definir | Encuentro sincrónico y asincrónico y presencial | Mixta:<br>Plataforma Desarrollo Profesional (Moodle)<br>Sede norte 170 |

Acción de formación, dirigida a todos los profesores y administrativos de Unisanitas, para fortalecer competencias relacionadas con identidad institucional: Proyecto Educativo, Modelo pedagógico, Plan de Desarrollo, Políticas Institucionales, Procesos de alta calidad, entre otros.

**2.6 . Taller Diseño Curricular Nuevos programas Académicos**

-  **Modalidad:** Virtual
-  **Cupos:** 15
-  **Certificación tras aprobación del curso:** Taller en Diseño Curricular para la creación de programas académicos nuevos

 **Horas a certificar:** 8 horas por taller.

| Fechas                        | Horarios                           | Modalidad   |
|-------------------------------|------------------------------------|---|
| Del 12 al 27 de junio de 2024 | Encuentro sincrónico y asincrónico | 100% virtual:<br>Plataforma Desarrollo Profesional (Moodle) |

Dirigido única y exclusivamente a los profesionales que están construyendo nuevos programas académicos. Serán los responsables de las unidades académicas quienes propongan los candidatos para tomar el curso.

### 3. Oferta de cursos y talleres de capacitación y actualización desde las áreas académicas, académico administrativas y administrativas.

De acuerdo con el **Plan Institucional de Desarrollo Profesional (PDI)**, y tal como venimos trabajando de manera sistemática e ininterrumpida desde el año 2011, me permito solicitar se diligencie la tabla de datos en el **archivo Excel (Anexo 2)**, el cual requiere la siguiente información:










| DESARROLLO PROFESORAL<br>PROGRAMA INSTITUCIONAL ANUAL DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE<br>PIACAF 2024 |                  |  |                    |  |                                     |                  |   |                           |                                 |                 |
|--|------------------|--|--------------------|--|-------------------------------------|------------------|---|---------------------------|---------------------------------|-----------------|
| Área o Facultad  | Nombre del curso | Especificar si el curso consta de varias etapas. (Introdutoria, básica, media, avanzada, etc.) | Línea de Formación | Competencias que se esperan desarrollar (el numeral 1 y tabla 1) | Modalidad: Presencial Virtual Mixta | Horario y fechas | Síntesis del curso ofrecido (Máximo dos párrafos de un promedio de 60 palabras) | Orientador (es) del curso | Recursos físicos o tecnológicos | Cupos ofertados |



Recuerden que con base en los retos del PDI, la **oferta de capacitación y actualización permanente 2024** estará orientada al fortalecimiento de las competencias:

| Básicas  | Genéricas  | Específicas   |
|--|--|---|
| <b>Comunicativas</b><br>Ejemplo. Formación en una segunda lengua   | <b>Pedagógicas</b><br>Ejemplo. Diplomado ABP                               | <b>Propias de la Disciplina</b><br>Ejemplo. <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización en Proceso de Atención de Enfermería</li> <li>Construcción de Ítems - Evaluación por Competencias en Psicología</li> <li>Electrocardiografía básica y arritmias</li> </ul> |
|  | <b>Didácticas</b><br>Ejemplo. Estrategias didácticas                       |   |
| <b>Humanísticas</b><br>Ejemplo. Curso avanzado en gestión de redes y comunidades compasivas. El promotor de la comunidad | <b>Digitales</b><br>Ejemplo. Competencias Docentes para un Mundo Digital   |   |
|  | <b>Investigativas</b><br>Ejemplo. Investigación cualitativa y cuantitativa |   |

En este contexto, tenga en cuenta los siguientes aspectos para la oferta presentada:

-  Que el curso que se oferta corresponda a la fortaleza de su área y campo de conocimiento.
-  Si el curso requiere de diagramación, por favor, enviar el diseño instruccional y los contenidos al correo de [desarrolloprofesoral@unisanitas.edu.co](mailto:desarrolloprofesoral@unisanitas.edu.co) para realizar la respectiva solicitud a las áreas encargadas. **Recuerde que la fecha máxima de entrega es el lunes 27 de mayo.**
-  En caso de que el curso a ofertar sea en modalidad presencial o híbrida recuerde **incluir las actividades a desarrollar en la plataforma virtual y contemple horas de trabajo mediado o tutoriado.**
-  Verificar si algunos de los cursos de educación continua ya diseñados y con buena evaluación, se pueden ofertar a nuestros profesores, ejemplo, curso de Comunicación Efectiva o Manejo Efectivo del Estrés ofertado por la Facultad de Psicología.
-  Evite proponer cursos cerrados que puedan ser tomados únicamente por un campo disciplinar.
-  Evite programar bloques de trabajo que superen las 4 horas diarias.
-  A las personas orientadoras de los cursos se les hará entrega de un instructivo de la plataforma de Desarrollo Profesional (Moodle) y su reconocimiento como formador de formadores.
-  Recuerde que al finalizar el curso se debe enviar el registro fotográfico y notas al correo de [desarrolloprofesoral@unisanitas.edu.co](mailto:desarrolloprofesoral@unisanitas.edu.co)
-  Es obligatorio que los profesores nuevos o con pendientes en formación pedagógica, inscriban y cursen de manera prioritaria la oferta de competencias pedagógicas y didácticas.

De acuerdo con lo anterior, se espera que cada Unidad o Área académico-administrativa proponga cursos de formación que fortalezcan el desarrollo de las competencias básicas, genéricas y específicas, definidas con anterioridad en este documento.




**Tomando como referencia el diagnóstico de necesidades, tenga en cuenta que puede sugerir temáticas y orientación para que los profesores que así lo requieran enfatizen su participación en algunas de las competencias descritas en la oferta.**


## Envío de información a Vicerrectoría



Agradecemos enviar esta información de la siguiente manera:

 **Diagnóstico de necesidades (Anexo 1):** Fecha máxima de envío, **viernes 17 de mayo de 2024**

 **Oferta de cursos (Anexo 2):** Fecha máxima de envío, **viernes 17 de mayo de 2024.**


 **Diseño de contenidos de los cursos en la plataforma de Desarrollo Profesional:** Fecha máxima de envío, **viernes 24 de mayo de 2024**


## 4. Publicación de la oferta e inscripciones



Una vez publicada la oferta el **miércoles 22 de mayo** del presente, las inscripciones se realizarán a título personal o por sugerencia de la Decanatura o Dirección respectiva de acuerdo con el interés, necesidad y direccionamiento de cada unidad académica. Dicha inscripción se realizará a través del Portal Web en el link

<https://formacionprofesoral.unisanitas.edu.co/login/index.php>


 **Fecha de apertura de inscripciones** en el sistema será el **miércoles 22 de mayo** del presente.


 **Fecha de cierre de inscripciones** será el **martes 28 de mayo de 2024.**


Recuerde que:


- El **viernes 14 de junio de 2024 es la celebración del día del profesor**
- Para cada curso hay un cupo limitado, el cual será regulado por la Plataforma Virtual.

## 5. Lineamientos Generales

 Las unidades académicas y áreas deben facilitar los espacios para que los profesores puedan tomar por lo menos dos cursos de formación.

 Todos los profesores de planta de la Institución deben tomar de manera obligatoria un curso de competencias genéricas y uno de básica.

 Los profesores podrán inscribirse en varias acciones de formación (cursos, talleres, seminarios) de capacitación y actualización, según la oferta.

 Todas las acciones de formación, independiente de su duración serán certificadas. Para ello el profesor deberá cumplir con las sesiones presenciales, virtuales y actividades académicas, evaluativas y productos

solicitados. El cumplimiento de las mismas se constituye en un requisito de certificación.

De no recibir comunicación entenderemos que no hay propuestas de formación y/o necesidades de capacitación en su área, por lo tanto, desde la Vicerrectoría se ofertarán otros cursos de formación que institucionalmente se consideren necesarios.



*“Los invitamos a divulgar y socializar, entre la comunidad académica, estas acciones de capacitación, así como propiciar los espacios de participación de los profesores en éstas y en futuras acciones de formación, las cuales traerán beneficios individuales y colectivos en pro del crecimiento de la Universidad”.*

Atentamente,



**SONIA H. ROA TRUJILLO**

Vicerrectora

[shroa@unisanitas.edu.co](mailto:shroa@unisanitas.edu.co)

Fundación Universitaria Sanitas

Cc: Dr. Mario Arturo Isaza Ruget- Rector

Comité Desarrollo Profesional